

**LA JEFE OFICINA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN
COACTIVA**

Hoy 25 de Junio de 2018, procede a notificar por aviso al señor **ENRIQUE VALENCIA MOSQUERA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.964.411, el **AUTO No 500-25.02- 048- 2017 del 11 de septiembre de 2017**, por el cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra.

Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de responsabilidad fiscal; por mandato de la ley 1474 de 2011 artículo 106.

Contra la presente decisión, no procede recurso alguno por tratarse de un auto de trámite, cualquier información, podrá obtenerla acercándose a la oficina de Responsabilidad fiscal de la contraloría General del Departamento del Chocó ubicada en la calle 27 No. 6-46 B/ Alameda Reyes.

Anexo: copia del **AUTO No 500-25.02- 048- 2017 del 11 de septiembre de 2017**, "Por la cual se apertura Proceso de Responsabilidad Fiscal en su contra".

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en lugar visible y en la página web www.contraloria-choco.gov.co de la Contraloría Departamental del Chocó a las 8:00 A.M. de hoy 25 de Junio de 2018 y se desfija el día 3 de Julio de 2018, y se envía a la siguiente Dirección: a la Gobernación del Chocó.


SHIRLEY CEBALLOS RIASCOS

Jefe de la Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva